



Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a veintisiete de noviembre de dos mil catorce.

Acta Número 20-O/2014

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luis Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas del día veintisiete de noviembre de dos mil catorce, dio inicio la Vigésima Sesión Ordinaria de dos mil catorce, por lo que la Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a las y los Consejeros integrantes de este órgano por su asistencia.

Enseguida la Consejera General ordenó al Secretario General de Acuerdos y del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quorum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando el Secretario General de Acuerdos y del Pleno que se encuentran presentes las y los Consejeros que se mencionan a continuación:

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente.
Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello presente.
Consejera Nelly María Zenteno Pérez presente
Consejero Lic. Miguel González Alonso presente.
Consejero Lic. Mario C. Vega Román presente.

En consecuencia la Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quorum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- En votación económica las y los Consejeros por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Consejera General solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó al Secretario General de Acuerdos y del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Consejeros.

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Instalación de quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Aprobación del acta de la sesión anterior
6. Resolución de recursos de revisión
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

Informa en este acto el Secretario General de Acuerdos y del Pleno que el Consejero Lic. Mario C. Vega Román, informó que se retira del orden del día el proyecto de resolución del recurso de revisión que había presentado para esta sesión ordinaria.

En uso de la voz el Consejero Lic. Miguel González Alonso expone que es del conocimiento de las y los consejeros que actualmente se esta llevando a cabo el proceso de reforma a la Constitución Política del Estado de Chiapas, por el que se crea un órgano garante con autonomía constitucional, por lo que solicita la celebración de un acta de sesión extraordinaria al termino de la presente sesión para exponer un tema relacionado con dicha reforma constitucional



Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a veintisiete de noviembre de dos mil catorce.

Acta Número 20-O/2014

La Consejera General solicitó la aprobación del orden del día, con las modificaciones propuestas por los Consejeros Lics. Mario C. Vega Román y Miguel González Alonso, por lo que ordenó al Secretario General de Acuerdos y del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Consejeros.

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.
Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.
Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor.
Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor.
Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor.

ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la presente sesión ordinaria.

Continuando con el punto 5, del orden del día se procede a la votación del acta de la sesión anterior, por lo que la Consejera General instruyo al Secretario General de Acuerdos y del Pleno recabe la votación correspondiente.

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.
Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.
Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor.
Consejero Lic. Miguel González Alonso, a favor.
Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor.

ACUERDO TERCERO.- Por unanimidad de votos se aprueba el acta de la sesión anterior.

De conformidad con el punto seis del orden del día la Consejera General otorgó el uso de la palabra a la Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez para que exponga el recurso de revisión **96-A/2014**, en su exposición la Consejera Ponente propuso a este órgano colegiado **confirmar** la respuesta del sujeto obligado, por lo que Consejera General manifestó que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz al Secretario de Acuerdos, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.
Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor.
Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor.
Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor

ACUERDO CUARTO.- En relación al recurso de revisión **96-A/2014**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

A continuación la Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello presentó el proyecto de resolución del recurso de revisión **97-B/2014**, en el que propone se confirme la respuesta del sujeto obligado, por lo que manifestó que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz al Secretario de Acuerdos, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.



Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a veintisiete de noviembre de dos mil catorce.

Acta Número 20-O/2014

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.
Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor.
Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor.
Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor

ACUERDO QUINTO.- En relación al recurso de revisión **97-B/2014**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Continuando con los trabajos de esta sesión la Consejera General otorgó el uso de la palabra a la Consejera Nelly María Zenteno Pérez para que exponga el recurso de revisión **93-C/2014**, en el que propone a este órgano colegiado **confirmar** la respuesta del sujeto obligado, por lo que Consejera General manifestó que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz al Secretario de Acuerdos, en caso contrario que el Secretario recabe la votación

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.
Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.
Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor.
Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor.

ACUERDO SEXTO.- En relación al recurso de revisión **93-C/2014**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera General otorgó el uso de la palabra al Consejero Lic. Miguel González Alonso para que exponga el recurso de revisión **69-D/2014**, en el que propone a este órgano colegiado confirmar la respuesta del sujeto obligado, por lo que Consejera General manifestó que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz al Secretario General de Acuerdos y del Pleno, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.
Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.
Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor.
Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor.

ACUERDO SÉPTIMO.- Respecto al recurso de revisión **69-D/2014**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Continuando con el orden del día la Consejera General otorgó el uso de la palabra al Consejero Lic. Miguel González Alonso para que exponga el recurso de revisión **84-D/2014**, en el que propone a este órgano colegiado confirmar la respuesta del sujeto obligado, por lo que Consejera General manifestó que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes



Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a veintisiete de noviembre de dos mil catorce.

Acta Número 20-O/2014

expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz al Secretario General de Acuerdos y del Pleno, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.
Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.
Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor.
Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor.

ACUERDO OCTAVO.- Respecto al recurso de revisión **84-D/2014**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

En desahogo a los asuntos generales del orden del día la Consejera General ordenó al Secretario General de Acuerdos y del Pleno de lectura al mismo lo cual así sucedió, por lo que se solicitó la votación correspondiente

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.
Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.
Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor.
Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor.

ACUERDO NOVENO.- Por unanimidad de votos, se autoriza la integración del equipo de trabajo que solicita el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo para los efectos mencionados en su oficio IAIP/UAA/129/2014.

Por lo que hace al oficio IAIP/UAA/132/2014 por el que informa el contenido de la circular SH/SUBA/DGRH/0040/2014 del 25 de noviembre del año en curso emitida por la Directora General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda del Estado en la que comunicó el segundo período vacacional del presente ejercicio para el personal adscrito a Dependencias y Órganos Desconcentrados de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo, por lo que el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo propone a este órgano colegiado homogenizar el período vacacional de este Instituto al calendario establecido por la Administración Centralizada, la Consejera General solicita la votación correspondiente.

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.
Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.
Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor.
Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor.
Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor.

ACUERDO DECIMO.- Por unanimidad de votos, y con fundamento en el artículo 28 del reglamento interior vigente de este instituto, se autoriza que el segundo período vacacional del presente año para los trabajadores con antigüedad mayor a cinco años será a partir del lunes 15 de diciembre del año en curso, y para el personal con un año cumplido de actividades y menos de cinco años a partir del 18 de diciembre del año en curso, en ambos casos las actividades se reanudarán el lunes cinco de enero de dos mil quince, por lo que en el plazo comprendido del 15 de diciembre del año en curso al dos de enero de dos mil quince se suspende el término para la



Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria.


Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a veintisiete de noviembre de dos mil catorce.

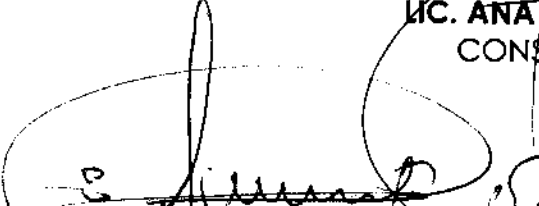
Acta Número 20-O/2014


presentación, substanciación y cumplimiento del recurso de revisión previsto en la ley de la materia


CLAUSURA.


En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión la Consejera General en cumplimiento al último punto del orden del día declara clausurada la presente sesión ordinaria a las once horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.



LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
CONSEJERA GENERAL.


LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
CONSEJERA


NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ
CONSEJERA


LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO
CONSEJERO


LIC. MARIO C. VEGA ROMÁN
CONSEJERO


LIC. GERARDO AGUILAR YÁÑEZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la vigésima sesión ordinaria del Pleno, acta número 20-O/2014, celebrada el veintisiete de noviembre de dos mil catorce, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.